



## SESIÓN PLENARIA

21. **Pregunta N.º 512, relativa a medidas que se están implementando por la Consejería de Salud para prevenir las agresiones a los sanitarios y garantías acerca de su efectividad, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0512]**
22. **Pregunta N.º 513, relativa a realización de algún estudio o análisis para entender las causas del aumento de las agresiones a los sanitarios de cara a su prevención, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0513]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 21 y 22, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 512, relativa a medidas que se están implementando por la Consejería de Salud para prevenir las agresiones a los sanitarios y garantías, cerca de su efectividad.

Y pregunta: número 513, relativa a realización de algún estudio o análisis para entender las causas del aumento de las agresiones a los sanitarios de cara a su prevención, presentadas por doña Natividad Pérez Salazar del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Cambiamos de tercio le va a tocar a usted consejero, las preguntas ahora consejero de Salud.

Vamos a contextualizar con datos la situación de las agresiones al personal sanitario en Cantabria. Según los datos de la reciente memoria sobre agresiones a profesionales sanitarios en la región, presentada recientemente en el foro sanitario de Cantabria, nuestra comunidad autónoma registró un total de 306 agresiones sanitarios en 2023, que son un 21,4 por ciento más que en 2022.

En concreto, la memoria recoge que la categoría profesional más afectada fue la de los facultativos con 96 notificaciones, seguida por enfermeras, con 80 y el personal administrativo, con 78.

Además, hubo 32 notificaciones a técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, 14 a celadores, tres a higienistas dentales, dos fisioterapeutas y una odontóloga.

En este sentido, los administrativos, nuestro índice de incidencia más alto, con unos 71,95 por 1.084 trabajadores, mientras que los fisioterapeutas tienen el menor con 10,52.

Las agresiones se producen en mayor medida en atención primaria, con 214 casos; seguidos por el hospital universitario marqués de Valdecilla, con 65, los hospitales de Laredo y Sierrallana escasos, con 15 y 12 respectivamente.

La mayoría de las agresiones fueron cometidos por pacientes, un 72 por ciento, seguidos por familiares, un 25 por ciento, en lo que tiene que ver con denuncias y respuesta administrativa solo un 21 por ciento de las agresiones fueron denunciadas alguna autoridad y la mayoría de los casos, 22 por ciento no recibieron ninguna actuación administrativa, mientras que el 48 por ciento recibió una carta y el 10 por ciento pasó a vía judicial.

Los datos que tenemos es, por tanto, comprensible que haya una creciente preocupación entre los profesionales de la sanidad por la sensación de impunidad con la que actúan los agresores, y la falta de respuesta y medios adecuados para hacerles frente.

Uno de los puntos destacados del foro antes citado fue la revisión de la Ley de ordenación sanitaria de Cantabria, que recientemente fue modificada para incluir sanciones por faltas menos graves como insultos y agresiones verbales leves.

Nos parece acertado que esas modificaciones también se extiendan ahora al personal sanitario del sector privado, asegurando que todas las formas de violencia de los trabajadores de la salud sean debidamente sancionadas, aunque no nos parece que ese tipo de medidas puedan ser disuasorias, entre los agresores, como tampoco parece que sea efectivo el actual Plan de prevención y atención entre incidentes, ante incidentes violentos en el ámbito sanitario público de Cantabria.



Es por ello que le realizamos nuestra primera pregunta. Parece claro que las estrategias actuales de prevención y protección no son del todo las efectivas que debieran ser, entonces, ¿qué nuevas medidas concretas está implementando en su consejería para prevenir las agresiones a los sanitarios de Cantabria y qué garantías existen de que serán efectivas?

Por otra parte, realizar un estudio, análisis para entender las causas detrás del aumento de las agresiones a los sanitarios creemos que puede aportar varias ventajas significativas, especialmente en el contexto de la prevención a futuras agresiones.

Decimos esto porque un análisis detallado puede ayudarnos a identificar los factores de riesgo más comunes que contribuyen a las agresiones.

Además, conociendo las causas subyacentes, se pueden diseñar estrategias específicas y eficaces para prevenir futuras agresiones.

Estrategias y procedimientos que servirán para actualizar convenientemente el Plan de prevención y atención ante incidentes violentos en el ámbito sanitario público de Cantabria.

Hay que tener en cuenta que identificar las causas también puede ayudar a desarrollar programas de apoyo psicológico ilegal para las víctimas de las agresiones, mejorando su recuperación y bienestar.

Por otra parte, al abordar las causas de las agresiones se puede mejorar el ambiente de trabajo, clima laboral para los profesionales de la salud, reduciendo el estrés y aumentando la satisfacción en el trabajo.

En relación con esto, prevenir las agresiones puede reducir los costes asociados a las bajas laborales, tratamientos médicos y posibles litigios legales derivados de estos incidentes.

Por otra parte, los resultados de los análisis pueden utilizarse para campañas más precisas de concienciación y sensibilización, tanto dentro como fuera del ámbito sanitario, educando a la población sobre la importancia del respeto y el trato adecuado hacia los profesionales de la salud.

Finalmente, señalar que un estudio de estas características proporciona datos valiosos que pueden utilizarse para la toma de decisiones a nivel administrativo y gubernamental, asegurando que las medidas adoptadas estén basadas en evidencias y sean más efectivas.

Por todo lo anteriormente expuestos que le hacemos, nuestra segunda pregunta ¿se ha realizado algún estudio o análisis para entender las causas, detrás del aumento de las agresiones a los sanitarios de cara a ser usado para prevenir futuras agresiones?

Señor consejero, espero que nos conteste a estas preguntas.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, una pena que el cambio de tercio usted esté con la plaza medio vacía, pero, bueno, quiero empezar mi intervención con una condena sin paliativos, a las agresiones de todo tipo verbales, físicas y a las intimidaciones a los profesionales sanitarios.

Es esta una tendencia in crescendo en el ámbito sanitario en todo el país, que de ninguna manera puede quedar impune y tampoco puede dejarnos indiferentes. Ante ese sentido, creemos que, creo que hemos de ser beligerantes frente a esto, todos.

Hace usted referencia a unas informaciones recogidas en la memoria, y me gustaría algunos matices, luego le explicaré las medidas que estamos tomando.

Usted me ha ahorrado parte de la intervención porque me ha definido el perfil, pero algunos matices.

En primer lugar, decirle que, que los datos presentados en la memoria no recogen toda la memoria del 2022, no recogen toda la información, porque el hospital universitario marqués de Valdecilla solo declara un semestre y, por tanto, el



año 2023 sí recoge toda la información y el 2022, no, por tanto, hablar de aumento, pues no tenemos ninguna razón que justifique ese aumento.

No sabemos si es porque Valdecilla nos notificó o porque la gente es más sensible y declara más o no sabemos las causas, no podemos saberlas porque la diferencia es esa, no presidenta se pueden comparar los datos.

En segundo lugar, también me gustaría comentar que no todas las notificaciones recibidas tienen la consideración de incidentes violentos o agresiones, hay muchas notificaciones por distintos motivos, primero, porque hay falta de entidad suficiente para la notificación, considerarla una, un incidente violento. En muchas ocasiones se trata de un desacuerdo con un comentario sin adecuados, y no son una entidad para considerarlo una agresión verbal.

En segundo lugar, porque parte de la notificación son por causas ajenas al a la actuación sanitaria y al ámbito sanitario, y esas también hay que descartarlas.

En cuarto lugar, porque en ocasiones hay falta de voluntad de los pacientes, hay pacientes que tienen alterado sus facultades mentales y, por tanto, no hay voluntad de agredir, pero son violentos y, por tanto, no podemos considerarlas dentro del capítulo de agresiones, hay que considerarlas con otra consideración aparte, no quiere decir que no tenga importancia, pero tienen otra consideración.

Y luego también porque hay muchas veces que los mismos incidentes ha notificado por varios trabajadores al tiempo, con lo cual se minimiza.

En tercer lugar, quiero decirle que el número de datos lo que se presenta son notificaciones no agresiones y, por tanto, son menos.

Es evidente que le he dicho que en relación del 22 al 23 ha habido un aumento, no sabemos por qué y con todo ello no trato de minimizar el problema, ni mucho menos, pero, como he dicho a comenzar mi intervención lo consideraron intolerable, sea la cantidad que sea.

En cualquier caso, no ha habido ninguna mejoría desde 2022 a 2023, eso ya nos preocupa. El hecho de que no haya mejorado ya nos preocupa.

La Consejería de Salud viene adoptando una serie de medidas dentro del plan de agresiones, voy a ir rápido para que me dé tiempo.

Hay un grupo de trabajo que se dedica a analizar las agresiones y ha hecho un análisis, que es el de poder trabajar, un grupo de trabajo que trabaja con las gerencias del servicio cántabro de salud y con los interlocutores policiales en permanente contacto y también colaboración con los colegios profesionales, porque son los que recogen los datos de la privada.

En segundo lugar, se lleva un registro de actuaciones y se notifica al mes siguiente a los centros para que tengan conocimiento de las actuaciones.

Tercer lugar hemos realizado dos campañas de sensibilización a la población general recientemente también se ha repartido cartelería idénticos informativos, que nos han facilitado los interlocutores policiales, por un lado, de la consejería, y, por otro lado, de los interlocutores policiales.

En cuarto lugar, tenemos la posibilidad de realizar formación, en colaboración con estos interlocutores policiales, en abordaje en situaciones conflictivas al ser empatía y afrontamiento, que no se sabe ofrecimiento que está encima de la mesa para organizar esta formación.

En quinto lugar, el plan de formación ya recoge formación en agresiones para los profesionales sanitarios y en sexto lugar, se ha solicitado a todas las gerencias la realización de un mapa de riesgo de todas sus instalaciones, para mejorar y valorar cómo mejorar.

En octavo lugar, hemos incoado procedimientos sancionadores y que han aumentado con esa modificación de la normativa en la cual los insultos no se podían considerar, y a partir de ahora se han considerado.

Y en último lugar, en 90, en noveno lugar, las cámaras de videovigilancia se han puesto en marcha, se licitaron, justamente la otra vez tuve la oportunidad de comentarlo aquí, se licitaron 250 cámaras por el Gobierno anterior, en dos lotes, uno de suministro e instalación y el otro de gestión, y control y vigilancia, claro, se les olvidó el cableado se les olvidó licitar al cableado, entonces solo hemos podido instalar 30 cámaras con el cableado existente, y las otras hemos tenido estábamos en proceso de tramitación administrativa de una modificación del contrato para colocar el cableado, porque, claro,



lo que no vamos a hacer es engañar a los profesionales, poniendo cámaras que no están conectadas a nada, por tanto, estamos ahora tramitando el expediente para la contratación del cableado.

Pero es que, además, claro, estos brillantes gestores que teníamos antes del Partido Socialista, no solo se les olvidó el cableado, no se pierda usted, señoría, es que había una bolsa de 90.000 euros en el servicio cántabro de salud para cableado una bolsa de presupuesto que se podía haber utilizado para ir poniendo, cableado y poder conectar las cámaras. Y ¿sabe dónde fue ese dinero? a los quirófanos de Laredo, sin palabras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor consejero, por su respuesta detallada de las medidas que han implementado ustedes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.